

---

Madrid, 7 de octubre de 2024

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

## OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad comunica que realizará una presentación de los resultados del primer semestre de 2024 por videoconferencia el próximo miércoles 16 de octubre a las 11.00 horas. El enlace para poder asistir será publicado en la web de inversores el mismo día una hora antes de la conferencia:

Web de inversores: <https://energysolartech.com/accionistasinversores/>

De conformidad con la normativa vigente, la presentación se publicará minutos antes del inicio de la videoconferencia.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza  
Consejero Delegado  
Energy Solar Tech, S.A.